

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, POR LA QUE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS CON ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PLAZA DE MOVILIDAD DE PERSONAL PARA FORMACIÓN EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ARREGLO A LAS PREVISIONES DEL PROGRAMA ERASMUS+ TRANSFRONTEU KA171, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2024

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	NIE/NIF	CENTRO	INSTITUCIÓN DE ACOGIDA	PAÍS
VALVERDE ZAMBRANA, JOSÉ MARÍA	XXXX3578H	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	YEREVAN STATE UNIVERSITY - YSU	ARMENIA

SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRE	NIE/NIF	CENTRO	INSTITUCIÓN DE ACOGIDA	PAÍS
TRUJILLO AGUILERA, DAVINIA	XXXX8403N	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	YEREVAN STATE UNIVERSITY - YSU	ARMENIA

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en el juzgado correspondiente, contabilizados a partir del día siguiente al de su publicación. No obstante, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, si bien, interpuesto este último, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto el mismo no sea resuelto expresa o presuntamente.

Málaga, 18 de diciembre de 2024

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
PDC: María Zaida Díaz Cabiale
Vicerrectora de Internacionalización

Resolución 15 de enero de 2024
(BOJA núm. 26, de 06/02)